



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00002 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Endava Colombia S.A.S.
Demandado	Alef Saderland S.A.S. "En liquidacion"
Decisión	Resuelve y ordena oficiar

Acorde a lo solicitado por el Banco BBVA se dispone oficiarle con el fin de informarle el número de identificación tributaria de la sociedad demandante. De igual forma, se dispone oficiar nuevamente al Banco de Occidente y al Banco Caja Social con el fin de aclararles la medida cautelar comunicada.

Se ponen en conocimiento de la parte interesada, las respuestas allegadas por el Banco BCSC, Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia S.A., Colpatria, BBVA, Banco GNB SUDAMERIS, LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. - EN LIQUIDACIÓN - antes Banco Multibank S.A., Davivienda, Banco Popular, Citibank, Banco Pichincha y Banco Falabella S.A. con relación a las medidas cautelares ordenadas mediante auto del 14 de febrero de 2023.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8583050e47419f3b56cf0f26bc844fed96727950717a326f65c7402651a3ab3f**

Documento generado en 03/05/2023 11:46:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>